

ACTA N° 62

En la ciudad de Villa Laja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diez, se realizó el documento hereto, representando los actos de la **COMPARTIDA IMPRESA Y COMBINACION COPROSEL DA UPA**. En sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la Sodim.
 - 2.- Aprobación de los Estados Financieros año 2011.
- El Sr. Presidente Cecilio Cuemuro, realizó y firmó la presente resolución en calidad de sucesor del licenciado Pedro Vaca, que realizó la misma el 10 de octubre del año 2011, donde este suscitado se verificó la votación.

El Sr. Gerente Ing. Gonzalo Vicente Pérez Abad, tomó la palabra y, más concretamente, informó que los Directores Financieros fueron informados por la Contraloría y sometidos a la revisión, y señalaron claramente que en el informe de la Contraloría se estableció reflejo en certeza unívoca con el valor de activos de \$4000 millones americanos y por tanto el capital social de la empresa es de \$4000.000 (cuatromil millones americanos); por lo tanto quedan aprobados los Estados Financieros, los mismos que serán presentados ante la Superintendencia de Compañías para que así sea aprobados por parte de ésta.

Sobre los últimos cinco meses trabajados, sin que terminada la revisión, para conocimiento de la actividad llevada en unidad.

El Sr. Cecilio Cuemuro,
C.I. 073407028
PRESIDENTE

Ing. Gonzalo Pérez Abad.
C.I. 100140443
GERENTE